



Advertido error de omisión en el listado de méritos rechazados de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Economía, aprobada por Resolución de 30 de julio de 2020 de la Dirección General de Educación, publicado el día 20 de octubre de 2020, se procede a su corrección, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la publicación de un LISTADO COMPLEMENTARIO de méritos rechazados a los aspirantes desde Abia Moreau hasta Araquistain Marquina.

Contra este listado complementario, los interesados podrán presentar reclamaciones y subsanaciones en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación, en los lugares y por los medios establecidos en el apartado 2 de la base sexta de la convocatoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/112997	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0619922
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Gestión Educativa			
2			